

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

167903

CSN/AIN/09/IRA/2224/07
Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 20094
Fecha : 01-10-2007 13:35

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado, acompañado de D. [REDACTED] Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Región de Murcia, el día siete de septiembre de dos mil siete, en **ESTRELLA DE LEVANTE, FABRICA DE CERVEZAS, S.A.**, sita en [REDACTED] en Espinardo (Murcia)

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control del nivel de llenado de latas, cuya última autorización MO-1, fue concedida, por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio. Región de Murcia, con fecha 17 de agosto de 2000.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Jefe Eléctrico, Electrónico y Supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En la planta de llenado se encontraban disponibles tres equipos marca [REDACTED], con fuentes radiactivas de Am-241 de 1,67 GBq de actividad en Origen, nºs.9021 LQ, 8994 LQ y 2735 LQ, señalizados.-----

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/09/IRA/2224/07
Hoja 2 de 2

- La firma [REDACTED], realiza pruebas periódicas de hermeticidad a las fuentes radiactivas, cuya última figura en fecha 03.2007.-----
- Los niveles de radiación medidos, en las inmediaciones de los equipos, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----
- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma [REDACTED] nº.2395-050, calibrado en la [REDACTED] en fecha 2006.-----
- De la revisión de los registros dosimétricos, referidos a un usuario y tres de área, al mes de julio de 2007, no se deducen valores significativos.-----
- Fue exhibido el Diario de Operación de la instalación de ref.167.2.96, así como una Licencia de Supervisor, en trámite de renovación, realizando la vigilancia médica en [REDACTED]-----
- Consta hayan dado cumplimiento a la especificación 17ª, relativa al envío del informe anual de la instalación, cuyo envío figura en fecha julio de 2007.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de septiembre de dos mil siete.

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de " ESTRELLA DE LEVANTE, FÁBRICA DE CERVEZAS, SA. ", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

"Estrella de Levante" Fábrica de Cervezas S.A